



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA MACARENA OLONA CHOCLÁN, DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN, DON JULIO UTRILLA CANO y DON RAFAEL FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 3 de noviembre, el Gobierno de España aprobó el Real Decreto 958/2020, de 3 de noviembre, de comunicaciones comerciales de las actividades del juego, que regula por primera vez la publicidad del sector de las apuestas en línea y juegos de azar en España.

La nueva normativa viene a desarrollar los artículos 7 y 8 de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego, prohibiendo la publicidad audiovisual fuera del horario de 1:00h a 5:00h de la madrugada. A su vez, prohibirá la publicidad



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

sobre las casas de apuestas en el ámbito deportivo, excepto en un pequeño margen de la madrugada.

Sin embargo, varios clubes deportivos han firmado contratos de patrocinio con empresas dedicadas a este sector, sin tener en cuenta que, previsiblemente pronto, esta práctica será prohibida.

Por todo ello, se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿Se ha reunido el Ministerio de Consumo con las principales asociaciones representativas de los intereses de las casas de apuestas?
2. ¿Se ha reunido el Ministerio de Consumo con las principales empresas de casas de apuestas antes de aprobar el Real Decreto 958/2020?
3. Muchos clubes deportivos han celebrado contratos de patrocinio con empresas de casas de apuestas, ¿se ha reunido el Ministerio de Consumo con estos clubes deportivos?
4. ¿Ha valorado el Ministerio de Consumo las posibles reclamaciones por responsabilidad patrimonial que pudieran llegar a interponerse por los sujetos afectados por la norma aprobada?

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 70055 10/11/2020 13:40



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de noviembre 2020

Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX

Rafael Fernández-Lomana Gutiérrez

Diputado GPVOX

Julio Utrilla Cano

Diputado GPVOX

V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 70055 10/11/2020 13:40